

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 13,131 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI**

*Miércoles 12 de Octubre de 2016*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 148, 149 y 151 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el día seis de octubre del dos mil dieciséis, determinó hacer del conocimiento que la aspirante **ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS** obtuvo en la **ETAPA DE VALORACIÓN DE MERITOS DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, un puntaje final de **59 (cincuenta y nueve)**.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 07 DE OCTUBRE DEL 2016  
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA  
( R U B R I C A )**